

Santiago 18 de enero de 2016

Resolución N° 06-2016

Aprobación de
Política de Aseguramiento de la Calidad
del Instituto Profesional IACC

Vistos:

1. Las facultades previstas en los estatutos vigentes de la Institución.
2. El Reglamento Académico del Instituto Profesional IACC
3. El instructivo sobre decretos y resoluciones del Instituto Profesional IACC



Considerando:

El Sistema de Gestión de La Calidad Institucional, se desprende la necesidad y conveniencia de contar con una Política de Aseguramiento de la Calidad,

Se resuelve:

Apruébese la siguiente Política de Aseguramiento de la Calidad para el Instituto Profesional IACC, de acuerdo al siguiente tenor:

PRESENTACIÓN.

El siguiente documento corresponde a la declaración de la política institucional IACC en el contexto de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior de nuestro país, descrita en la Ley N° 20.129 que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad cuyas principales funciones son la de proveer información para la gestión del sistema, el de acreditación institucional y de carreras o programas.

Bajo esta perspectiva los Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica autónomos; y Universidades podrán someterse a procesos de acreditación institucional ante la Comisión Nacional de Acreditación, los que tendrán por objeto evaluar el cumplimiento de su proyecto institucional y verificar la existencia de mecanismos eficaces de autorregulación y de aseguramiento de la calidad al interior de las instituciones de educación superior y propender al fortalecimiento de su capacidad de autorregulación y al mejoramiento continuo de su calidad.

Es por esta razón IACC, se hace un deber y se compromete con el mejoramiento continuo de la calidad y de sus procesos para la cual establece la Política de Aseguramiento de la Calidad del Instituto Profesional IACC.



1. Aseguramiento de la Calidad en IACC.

Instituto Profesional IACC desde la Unidad de Aseguramiento de la Calidad y Acreditación bajo el alero de Rectoría, impulsa el aseguramiento de la calidad para toda la Institución, entendiendo que las acciones de autoevaluación y mejoramiento continuo se realizan en conjunto a las vicerrectorías, direcciones, unidades, académicos, personal administrativo y sus respectivas unidades de apoyo.

Este proceso inclusivo de toda la comunidad educativa fomenta la interacción entre las distintas unidades, resultando una estructura organizada en la labor desarrollada por la Unidad de Aseguramiento de la Calidad y Acreditación.

2. Enfoque de Calidad para Instituto Profesional IACC.

La noción de *Calidad* en Educación Superior no es unívoca, pero en lo esencial hay acuerdo en que debe existir correspondencia entre el Ser, el Saber y el Saber Hacer. Estas dimensiones aportan un marco de rasgos deseables y posibles con los cuales cada institución se comparará, a fin de desplegar con integridad una serie de esfuerzos, gestiones, recursos y procesos hacia el logro relevante en Gestión Institucional y Docencia de Pregrado.

Los rasgos deseables son enunciados y declaran aspiraciones factibles de alcanzar en un lapso determinado e impulsan el proceso de mejoramiento de la calidad en educación superior, convirtiéndose en referentes fundamentales para la autoevaluación y la evaluación externa. Los enunciados de este tipo poseen diferentes grados de generalidad, entre los cuales se cuentan la Misión, Propósitos, Valores y Objetivos, entre otros.



Por otra parte, evaluar el cumplimiento de su proyecto institucional y verificar la existencia de mecanismos eficaces de autorregulación y de aseguramiento de la calidad al interior de las instituciones de educación superior son actividades insustituibles de toda institución con un real compromiso con la calidad, en la misma medida en que dichas actividades propenden al fortalecimiento de la capacidad de autorregularse y el mejoramiento continuo de la calidad.

A nivel Institucional la capacidad de autorregulación consiste en imponerse una Misión y un Plan Estratégico de Desarrollo con la decisión de cumplirlos o –si los procesos evaluativos lo aconsejan– de rectificar y enmendar rumbos en función de los criterios (normas aceptadas) que regulan al sistema de educación superior; por eso la *Calidad* es dinámica y siempre se puede incrementar.

3. Misión y Visión Institucional y Propósitos Institucionales IACC.

“IACC reconoce en su *Visión* ser un referente en educación técnico – profesional, reconocido por expandir las oportunidades de sus estudiantes, innovando en el campo de la educación y contribuyendo al desarrollo de las comunidades donde actúa”

“IACC reconoce como su *Misión* la formación de personas en el ámbito técnico profesional, a través de programas que privilegian la modalidad online y que responden a distintas motivaciones y necesidades a lo largo de la vida laboral, contribuyendo así al progreso permanente de sus alumnos y de la sociedad en que desenvuelven”



Propósitos Institucionales

- Ofrecer una alternativa de formación técnico y profesional de nivel superior y de calidad, a través de una modalidad educativa innovadora y flexible, que promueva tanto el desarrollo de habilidades como el fortalecimiento de las diversas capacidades profesionales de los estudiantes, que les permitan adaptarse a los diferentes desafíos y contextos presentes en el ámbito laboral.
- Fortalecer en los estudiantes, a través del proceso formativo brindado, el enriquecimiento de valores y principios institucionales en relación a sí mismos y los demás, que les permitan desenvolverse con honestidad, rectitud y transparencia en el campo laboral y en el contexto donde se desarrollan.
- Ofrecer mecanismos de gestión institucional efectivos e innovadores al servicio de los procesos académicos, que permitan, a su vez, cultivar el establecimiento de relaciones cordiales e íntegras como comunidad educativa, basadas en la calidad y el actuar ético tanto en el ámbito de la docencia como de la gestión institucional.
- Contribuir al posicionamiento de la educación online en Chile, como una alternativa pedagógica y formativa que permite el acceso y la continuidad en la educación superior a un sector importante de la sociedad, encontrando en IACC una respuesta a sus necesidades educativas.



- Ofrecer una propuesta formativa en directa vinculación con los distintos sectores productivos a nivel nacional, acordes a los requerimientos del medio y las proyecciones de empleabilidad para nuestros estudiantes y egresados.

Valores Institucionales

- **Calidad:** generamos para toda la comunidad educativa las condiciones necesarias para el desarrollo permanente de las capacidades personales y profesionales, para desenvolverse de manera responsable y eficiente en el ámbito laboral y social.
- **Innovación:** valoramos la apertura a nuevas ideas, conceptos y estrategias que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje, la gestión institucional y la vinculación con el medio.
- **Diversidad:** consideramos las diferencias como una fuente de riqueza para nuestra Institución, ya que permiten otorgar oportunidades a aquellos que quieran formar parte de nuestra comunidad.
- **Ética:** nuestras relaciones, como Comunidad Educativa, se basan en la honestidad, la rectitud, la transparencia y el cumplimiento de los compromisos.



4. Unidad Aseguramiento de la Calidad y Acreditación: Visión y Misión.

Visión

Ser reconocidos como una unidad que vela por el Aseguramiento de la Calidad Institucional, encargada de gestionar los procesos institucionales destinados al mejoramiento continuo institucional, contribuyendo así al progreso permanente de sus estudiantes.

Misión

Ser reconocidos como una unidad que promueve e impulsa el aprendizaje organizacional en los procesos de gestión de calidad, Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad y acciones que fomenten una cultura de mejora continua en la institución.

5. Alcance y Propósitos de la Unidad Aseguramiento de la Calidad y Acreditación.

El rol de esta unidad es impulsar el aseguramiento de la calidad para toda la Institución, entendiendo que las acciones de autoevaluación y mejoramiento continuo se realizan en conjunto con las vicerrectorías, direcciones, unidades, académicos, funcionarios y sus respectivas unidades de apoyo. Este proceso, inclusivo de toda la comunidad educativa, fomenta la interacción entre las distintas unidades, resultando una estructura orientada a los procesos y resultados, al amparo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

La reflexión institucional relacionada con este tema la ha llevado a configurar su propia definición de calidad. Así, IACC entiende por Calidad: “Generar para toda la comunidad educativa, las condiciones necesarias para el desarrollo permanente de las capacidades personales y profesionales, para desenvolverse de manera responsable y eficiente en el ámbito laboral y social”.



En este ámbito, la unidad de Aseguramiento de la Calidad se ha dado los siguientes propósitos específicos:

- Promover el Aseguramiento de la Calidad a nivel institucional en la perspectiva de integridad de nuestra Visión, Misión y Propósitos Institucionales.
- Consolidar los niveles de calidad en nuestros procesos formativos que hagan de IACC un referente de la educación técnico y profesional a nivel país en la modalidad online.
- Consolidar un Modelo de Gestión Institucional que promueva, de manera sistemática, los mecanismos de autoevaluación y mejora continua de la institución y de sus procesos.
- Propender a la participación de procesos de acreditación Institucional y de carreras, bajo los estándares establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación y la Normativa Vigente.
- Contar con un sistema de información válida y confiable que permita, de manera eficiente, el análisis y la toma de decisiones.



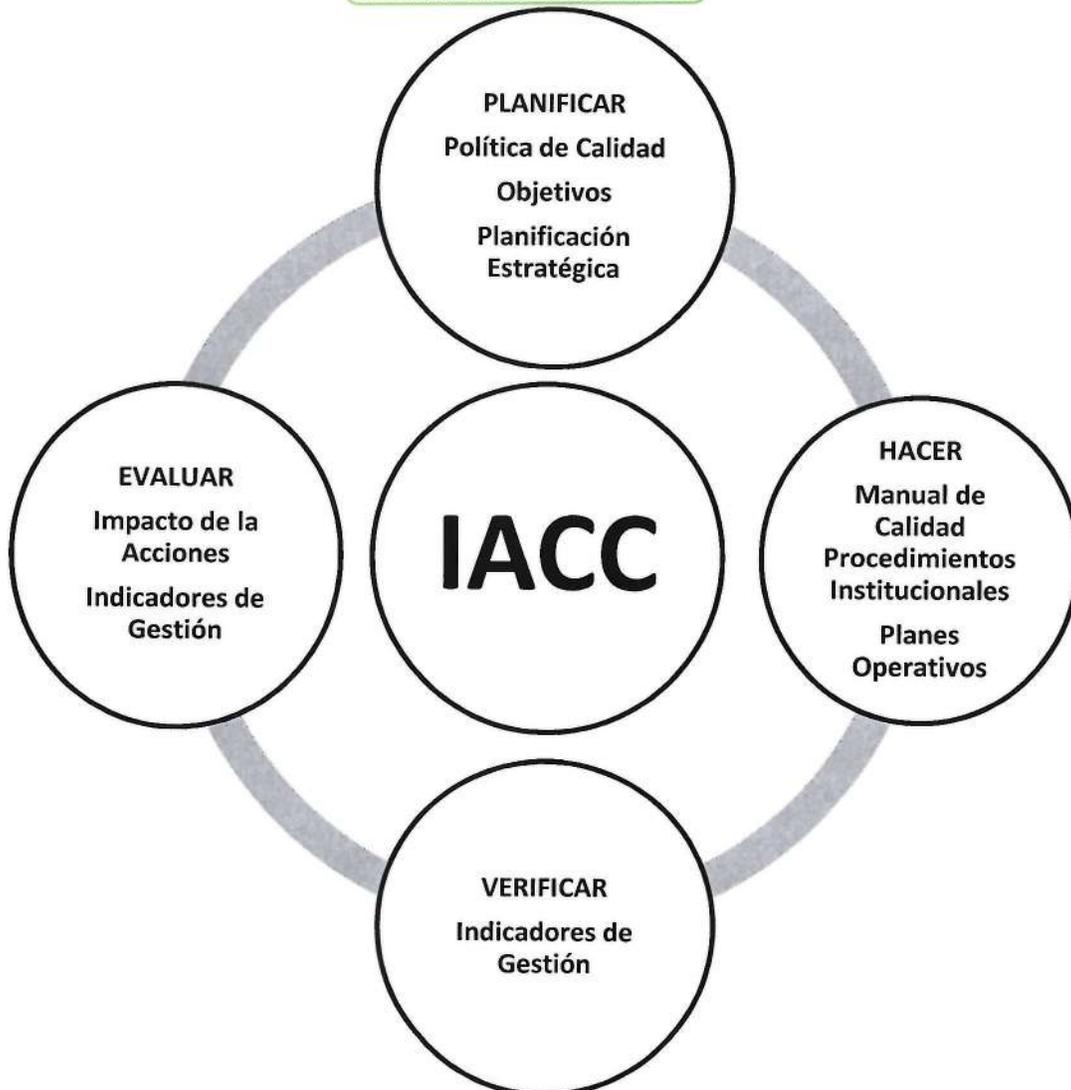
6. Pilares de la Política de Aseguramiento de la Calidad.

La Política de Aseguramiento de la Calidad se corresponde con un “Modelo de Gestión ” basado en un ciclo de calidad continua, tomando como elementos fundamentales: Planificar las acciones, el Hacer concreto para alcanzar los objetivos estratégicos propuestos, la

Verificación del cumplimiento de las acciones y la Evaluación de las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas por la institución.

- **Planificar:** establecer los objetivos y procesos necesarios para conseguir resultados de acuerdo con los requisitos de formación de nuestros estudiantes y la Política de Aseguramiento de la Calidad.
- **Hacer:** implantar los procesos determinados en la etapa de planeamiento.
- **Verificar:** realizar el seguimiento y la medición de los procesos respecto a las políticas, los objetivos y los requisitos para la gestión de la calidad e informar sobre los resultados.
- **Evaluar:** contrastar las acciones realizadas con los objetivos planificados para mejorar continuamente el desempeño de los procesos y resultados.





Estos cuatro elementos fundamentales direccionan el conjunto de los mecanismos formales y sistemáticos que apuntan al control, la garantía y la promoción de la calidad, cuyo foco está en el esfuerzo continuo por los niveles de calidad en sentido progresivo, creciente y continuo.

7. Principios de la Política de Aseguramiento de la Calidad.

- Instituto Profesional IACC fomenta, permanentemente, el mejoramiento continuo en sus procesos y acciones acorde a la presente política, de manera sistemática y evaluable.
- El sistema de calidad no debe sólo ser una inspección de los procesos, sino una instancia de análisis que promueva la reflexión y participación de toda la institución.
- El Modelo de Gestión es integrador en todas las áreas que configuran el funcionamiento de la Institución.

8. Destinatarios de la Política de Calidad.

El principal destinatario de los Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad en IACC son nuestros estudiantes y docentes, de manera que, puedan recibir una adecuada formación profesional e integral, que los capacite para un satisfactorio desempeño laboral y profesional.

En esta importante tarea participa la Vicerrectoría Académica con sus respectivas unidades y equipos de trabajo, entendiendo que estas entidades *planifican, hacen, verifican y evalúan* mejoras en la docencia y sus programas de formación académica, en coordinación con las demás vicerrectorías, direcciones y unidades. También se considera como destinatarios a todas las unidades de apoyo con sus equipos administrativos que se encargan de satisfacer los requerimientos y las condiciones óptimas para el desarrollo institucional.



9. Condiciones Esenciales para el proceso de Auto-evaluación.

El proceso de autoevaluación es considerado como una herramienta clave de gestión institucional que permite:

- Realizar una revisión de la Misión, Visión y de los Propósitos Institucionales.
- Realizar un análisis del nivel de coherencia y pertinencia que éstos presentan.
- Realizar un intercambio de experiencias, buenas prácticas, visiones y perspectivas acerca de la dinámica institucional y orientar las acciones al mejoramiento continuo de forma sistematizada y evaluable.
- Realizar la construcción de un diagnóstico compartido y participativo sobre debilidades y fortalezas de la institución.
- Realizar la identificación de las medidas de mejora que deben ser implementadas a través de una cultura de gestión del cambio.
- Finalmente, se espera alcanzar un proceso de auto-evaluación institucional que comprende “la actividad sistemática de recolección, procesamiento y análisis de información y su contraste con propósitos y criterios de evaluación previamente definidos, para apoyar la toma de decisiones” en la institución.

Por lo tanto, las condiciones esenciales para la realización de la autoevaluación son las siguientes:

- **Amplia Participación:** recolección de opiniones de todos quienes tengan un rol dentro de la Institución.
- **Apego al Marco de Referencia :** durante la autoevaluación es importante evaluar los procesos desde el marco de referencia que la Institución se ha propuesto.



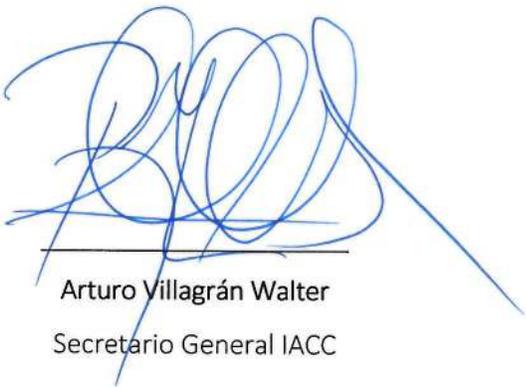
- **Diagnóstico Equilibrado y Objetivo** : buscar la objetividad en el análisis de la institución y bajo la mira de críticas constructivas que nos ayuden al mejoramiento continuo de los procesos y la calidad institucional.
- **Desarrollo de un Juicio Crítico** : Durante el desarrollo de periodos de autoevaluación institucional se busca desarrollar análisis con una mirada crítica y real de las distintas unidades. Siempre con el ánimo a la mejora continua y asentado en nuestros Visión, Misión y Propósitos Institucionales.

Comuníquese y regístrese.




Raymond Roger Rosal
Rector IACC




Arturo Villagrán Walter
Secretario General IACC

